



SANTIAGO DEL ESTERO

DECRETO 1130/2007

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Designación en el cargo de Ministro de Salud y
Desarrollo Social.
del 10/08/2007; Boletín Oficial 14/08/2007

Visto. Que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia; y

Considerando:

Que se hace menester proceder a la cobertura del mencionado cargo a los fines de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada jurisdicción.

Que se ha propuesto la cobertura del cargo de titular del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, al Doctor Franklin José Moyano, L.E. N° 07.197.279, en reconocimiento a su trayectoria profesional y en materia de salud pública, quien ha manifestado su aceptación.

Por ello: El Señor Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Designase Ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, al Doctor Franklin José Moyano, L.E. N° 07.197.279.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

Zamora; Suárez; O'Mill.

